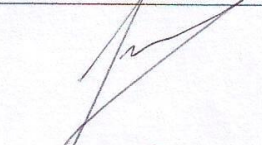
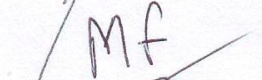

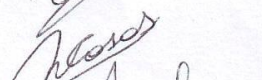







TITULO: *Diagnóstico de Situación sobre Tenencia Responsable y Control Ético de la Fauna Urbana de la República Argentina*

INTEGRANTES	FIRMA
Dr. Juan Enrique Romero	
Dra. Mariana Fragner	
Dr. Eugenio Mirkin	
Dra. Natalia Casas	
Dra. María Belén Fuentes	
Dra. Nadia Guadalupe Peña	
Lic. Daniel Poyo	



Número de Proyecto:

Año:

(No llenar)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

Facultad de Ciencias Veterinarias

1. IDENTIFICACIÓN del PROYECTO

1.1. TÍTULO del PROYECTO: *Diagnóstico de Situación Sobre Tenencia Responsable y Control Ético de la Fauna Urbana de la República Argentina*

1.2. TIPO de INVESTIGACIÓN: **Básica - Aplicada - Desarrollo Experimental**

BÁSICA: Consiste en trabajos experimentales o teóricos que se emprenden principalmente para obtener nuevos conocimientos acerca de los fundamentos de fenómenos y hechos observables, sin prever en darles ninguna aplicación o utilización determinada o específica.
APLICADA: Consiste también en trabajos originales realizados para adquirir nuevos conocimientos, pero fundamentalmente dirigidos hacia un objetivo práctico específico.

DESARROLLO EXPERIMENTAL: Consiste en trabajos sistemáticos basados en los conocimientos existentes, derivados de la investigación y/o la experiencia práctica, dirigidos a la producción de nuevos materiales, productos y dispositivos; al establecimiento de nuevos procesos, sistemas y servicios, o a la mejora substancial de los ya existentes, es decir, producir una tecnología.

1.3. CAMPO de APLICACIÓN PRINCIPAL: (Ver Códigos en Planilla Adjunta).....

1.4. CAMPOS de APLICACIÓN POSIBLES: (Ver Códigos en Planilla Adjunta).....

2. INSTITUCIONES y PERSONAL que INTERVIENEN en el PROYECTO

2.1. AREAS, DEPARTAMENTOS y/o INSTITUTOS

Hospital Escuela de Animales Pequeños de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa

2.2. OTRAS INSTITUCIONES: *Programa Nacional de Tenencia Responsable y Sanidad de Perros y Gatos (Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación – Ministerio de Salud de la Nación – Ministerio de Desarrollo Social de la Nación)*

2.3. EQUIPO de TRABAJO: (En el caso de tratarse de un Plan de Tesis Doctoral o Tesis de Maestría, complete solamente el cuadro 2.3.5.)

2.3.1 INTEGRANTES

Apellido y Nombre	Título Académico	Categ. Invest.	Responsabilidad (1)	Cátedra o Institución	Cargo y Dedicación	Tiempo dedicac. Hs./Sem
Romero, Juan Enrique	MV, Especialista, Máster	3	D	Hospital Escuela	Prof. Adjunto Exclusivo	40 hs
Fragner, Mariana	MV	NC	I	ProTenencia	-	40 hs
Mirkin, Eugenio	MV	NC	A	MSAL	-	10 hs
Casas, Natalia	MV	NC	A	MSAL	-	10 hs
Fuentes, María Belén	MV	NC	A	ProTenencia	-	40 hs
Peña, Nadia Guadalupe	MV	NC	A	ProTenencia	-	40 hs
Poyo, Daniel	Psicólogo	NC	A	ProTenencia	-	10 hs

(1) D: Director, CD: Co-Director, A: Asesor, I: Investigador, AI: Asistente de Investigación.

2.3.1. BECARIOS:

Apellido y Nombre	Organismo que Financia	Tipo de Beca	Director	Tiempo de Dedicac. Hs./Sem.
/	/	/	/	/

2.3.2. TESISISTAS:

Apellido y Nombre	Título Académico al que Aspira	Título Proyecto de Tesis	Organismo	Director	Tiempo de Dedicac. Hs./Sem.
Vivante, Daniela Mazzeo, Marina	MV	<i>Acción del Programa Nacional de Tenencia Responsable y Sanidad de Perros y Gatos</i>	Facultad de Ciencias Veterinarias de la UBA	Dr. Osvaldo Degregorio	40 hs

2.3.3. PERSONAL de APOYO:

Apellido y Nombre	Categoría (Adm., Lab., Campo, etc.)	Tiempo de Dedicac. Hs./Sem.
Dittieri, Christian	Administrativo	40 hs
González Martínez, María Alejandra	Administrativo	40 hs

2.3.4. INVESTIGADORES en PLAN de TESIS:

Apellido y Nombre	Función	Título Proyecto de Tesis	Tiempo de Dedicac. Hs./Sem.
Vivante, Daniela Mazzeo, Marina	Director Co-Director Tesisista	<i>Acción del Programa Nacional de Tenencia Responsable y Sanidad de Perros y Gatos</i>	40 hs

3. DURACIÓN ESTIMADA del PROYECTO: (de 1 a 5 años con una sola prórroga)**3.1. FECHA de INICIO: 01 / 01 / 2013 FINALIZACIÓN: 31 / 12/ 2015****4. RESUMEN del PROYECTO: (Máximo 200 palabras)**

El objetivo del proyecto es aproximar un diagnóstico de mayor certeza al actual sobre la situación de tenencia responsable y control ético de la población de la fauna urbana (perros y gatos). Se plantean dos modelos de encuestas (N° 1 y N° 2 – Ver Anexos) que serán respondidas por los responsables de las áreas relacionadas (veterinario, zoonosis, etc) por escrito. La encuesta N° 1 se realiza previamente a la realización de los eventos.

Se llevarán a cabo encuentros llamados *Jornadas Diagnósticas* a las que asistirán los responsables municipales de las áreas o referentes de ONG'S legales y Colegios o Consejos Veterinarios. En esas Jornadas se analizará los aspectos fundamentales de la tenencia responsable y el control ético de la población de la fauna urbana.

Los temas se dividirán en grupos y se llegará a una conclusión realizando análisis estadísticos de la situación y de las propuestas. Estos resultados se volcarán en un proyecto nacional.
La encuesta N° 2 se enviará luego de realizadas las Jornadas, permitiendo enfatizar en el proceso de solución. Con las conclusiones se tratará de aportar soluciones en el seno del ProTenencia.

4.1 Palabras claves: (de 4 a 6)

CONTROL/TENENCIA/RESPONSABLE/PERROS/GATOS/

4.2 Abstract en Inglés: (Máximo 200 palabras) Res.N° 097-CS-12.

The project's goal is to bring greater certainty to diagnosis of the current situation on responsible ownership and ethical control of the population of urban wildlife (dogs and cats).
Two models of inquiry are proposed (No. 1 and No. 2 - See Annexes) to be answered by those responsible for related areas (veterinary, Zoonoses, etc) in writing. No. 1 The inquiry is carried out prior to the completion of the event. Meetings will be held called Diagnostic Conference to be attended by municipal officials or related areas of NGOs or Councils legal and Veterinary Colleges. In these Conferences will discuss the fundamentals of responsible ownership and ethical control of the population of urban wildlife.
The subjects were divided into groups and a conclusion reached by performing statistical analyzes of the situation and proposals. These results will turn into a national project.
Inquiry No. 2 was carried forward after the conference, allowing to stress the solution process. With the findings will seek to provide solutions within the ProTenencia.

4.3. Key words: (de 4 a 6)

CONTROL/OWNERSHIP/RESPONSIBLE/DOGS/CATS/

5. INTRODUCCIÓN y ANTECEDENTES

5.1. INTRODUCCIÓN, MANEJO DE FUENTES BIBLIOGRÁFICAS y DESCRIPCIÓN de la SITUACIÓN ACTUAL del PROBLEMA

En el territorio de la República Argentina, la existencia de perros y gatos sin hogar, que deambulan por las calles y procrean sin ningún control, es un problema social que requiere la participación responsable de cada ciudadano. La educación para la tenencia responsable es un eslabón fundamental para cortar la cadena de animales perdidos y abandonados. El ser humano, como tutor del perro y del gato, debe entender que es el único responsable de los mismos, como así del control de las enfermedades que los animales pueden transmitir a los humanos. Los animales sin hogar o que deambulan libremente, son una fuente permanente y peligrosa de agentes patógenos capaces de atacar al ser humano, especialmente en zonas donde conviven estrechamente y en condiciones precarias.
La castración es el primer paso para arribar a una solución, ya que su sexualidad es hormonal y el reproducirse sólo una necesidad de perpetuación de la especie.
Sin embargo, es imposible tener control absoluto de todas las crías que puedan nacer. Una pareja de perros y su descendencia, en siete años, llegan a engendrar 5500 cachorros; una pareja de gatos y su descendencia, en el mismo periodo, pueden llegar a casi medio millón, una cifra alarmante y real que debe llamar a la reflexión antes de permitir más nacimientos.
En el mundo existen mayor número de animales domésticos que los que el hombre es capaz de atender afectiva y económicamente.

5.2. RESULTADOS ALCANZADOS POR el(los) INTEGRANTE(S) del PROYECTO DENTRO del ÁREA de CONOCIMIENTO del MISMO: (~~Publicados, enviados o aceptados para publicar, o inéditos~~)

Resultados Jornadas Diagnósticas realizadas:

Pcia. de Entre Ríos

Pcia. de Chubut

Pcia. de Jujuy

Resultados de los Talleres Educativos realizados:

Pcia de Tucumán
(VER ANEXO N° 3)

5.3. TRABAJOS de INVESTIGACIÓN de los INTEGRANTES del EQUIPO, EN ESTA U OTRA INSTITUCIÓN, RELACIONADOS al PROYECTO:

Acción del Programa Nacional de Tenencia Responsable y Sanidad de Perros y Gatos - Vivante, Daniela; Mazzeo, Marina

6. DESCRIPCIÓN del PROYECTO

6.1. PROBLEMA CIENTÍFICO, OBJETIVOS, HIPÓTESIS y RESULTADOS ESPERADOS del PROYECTO

Planteo del Problema: la falta de información certera en cuanto a la tenencia responsable y el control ético de la población canina y felina

Objetivos: Conocer y analizar la problemática a través de la mirada de los actores locales; conocer sus ideas sobre trabajo a futuro; construir relaciones con y entre agentes y referentes, establecer una política de cooperación y compromiso con dichos agentes, plantear estrategias de abordaje y solución conjunta de los problemas planteados.

Hipótesis: la realización de diversos diagnósticos de situación a nivel local nos dará las herramientas necesarias para plantear soluciones relacionadas con la tenencia responsable y el control ético de la población de la fauna urbana a nivel nacional.

Resultados esperados: arribar al diagnóstico de situaciones locales y aplicar los resultados al territorio nacional.

6.2. METODOLOGÍA, MODELOS y TÉCNICAS.

Previo al encuentro, se envía la encuesta N° 1 que serán respondidas por los responsables de las áreas relacionadas (veterinario, zoonosis, etc) por escrito.

Durante la *Jornada Diagnóstica* se analizarán los aspectos fundamentales de la tenencia responsable y el control ético de la población de la fauna urbana. La modalidad de trabajo incluirá disertaciones a cargo de los expositores invitados de renombre en su campo, y un taller participativo, en el cual se dividirán los temas a tratar en grupos y se llegará a una conclusión realizando análisis estadísticos de la situación y de las propuestas que surjan en el transcurso de la Jornada.

La encuesta N° 2 se enviará luego de realizadas las Jornadas, permitiendo enfatizar en el proceso de solución comenzado durante el transcurso de la misma.

6.3. CONTRIBUCIÓN al CONOCIMIENTO CIENTÍFICO y/o TECNOLÓGICO y a la RESOLUCIÓN de los PROBLEMAS

Si se logra arribar a una metodología certera de diagnóstico local sobre tenencia responsable y control ético de la población canina y felina se podrá plantear estrategias de abordaje y soluciones a nivel nacional.

6.4. CRONOGRAMA ANUAL de ACTIVIDADES

2012

22/8: Jornada Diagnóstica – Pcia. de Entre Ríos

26/9: Jornada Diagnóstica – Pcia. de Chubut

30/11: Jornada Diagnóstica – Pcia. de Jujuy

6/11: Jornada Diagnóstica – Pcia. de San Juan

16/11: Taller para Docentes – Pcia. de San Juan

20/11: Jornada Diagnóstica – Pcia. de Santiago del Estero

27/11: Taller para Docentes – Pcia. de Chubut
28/11: Jornada Diagnóstica – Pcia. de Salta
29/11: Jornada Diagnóstica – Pcia. de Tucumán
6/12: Taller para Docentes – Pcia. de Salta

2013

19/3: Taller para Docentes – Pcia. de Entre Ríos
26/3: Taller para Docentes – Pcia. de Formosa
9/4: Taller para Docentes – Pcia. de Río Negro
23/4: Jornada Diagnóstica – Pcia. de Río Negro
30/5: Jornada Diagnóstica – Pcia. de Neuquén
6/6: Jornada Diagnóstica – Pcia. de Mendoza
16/7: Taller para Docentes – Pcia. de Neuquén
20/7: Taller para Docentes – Pcia. de San Luí
20/8: Jornada Diagnóstica – Pcia. de Formosa
27/9: Taller para Docentes – Pcia. de Santa Cruz
28/10: Jornada Diagnóstica – Pcia. de Santa Cruz
29/11: Jornada Diagnóstica – Pcia. de San Luí
6/12: Taller para Docentes – Pcia. de Mendoza

7. INFRAESTRUCTURA y PRESUPUESTO

7.1. INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, SERVICIOS y OTROS BIENES REQUERIDOS por el PROYECTO YA EXISTENTES en esta INSTITUCIÓN:

Recursos docentes – FCV, UNLPam
Recursos de infraestructura – FCV, UNLPam
Sala de Reuniones
Recursos informáticos
Papelería

7.2. INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, SERVICIOS y OTROS BIENES NECESARIOS para el PROYECTO y NO DISPONIBLES en esta FACULTAD

Presupuesto de viáticos para el equipo comprometido en la tarea para los distintos eventos a realizarse en el interior del país.
Presupuesto de alojamiento y comidas para el equipo comprometido en la tarea para los distintos eventos a realizarse en el interior del país.

7.3. JUSTIFICACIÓN de la ADQUISICIÓN o FACTIBILIDAD de ACCESO en CONDICIONES de PRESTAMO o USO de los BIENES NO EXISTENTES en esta INSTITUCIÓN

Los bienes necesarios serán proveídos por el *Programa Nacional de Tenencia Responsable y Sanidad de Perros y Gatos*, de Presidencia de la Nación.

7.4. ESPECIFICAR otras FUENTES de FINANCIACIÓN:

Programa Nacional de Tenencia Responsable y Sanidad de Perros y Gatos (ProTenencia)

7.5. PRESUPUESTO ESTIMADO para el PROYECTO PRESENTADO (Total y Anual) *

Equipamiento e Infraestructura	\$ 30.000
Bienes de Consumo (a cargo de ProTenencia).....	\$ 200.000
Bibliografía (a cargo de ProTenencia)	\$ 10.000
Viajes (a cargo de ProTenencia).....	\$ 200.000
Personal de Apoyo (a cargo de ProTenencia).....	\$ 200.000
Otros (especifique)	\$ -
Total	\$ 640.000

*** El Consejo Directivo adjudicará presupuesto a cada Proyecto de acuerdo a su Presupuesto de Ciencia y Técnica anual, tomando en cuenta normas y criterios que el mismo determine.**

8.1. BIBLIOGRAFÍA

-Boletín N° 6499-11, Ley Tenencia Responsable de Animales, 1 de Junio de 2011 Departamento de Prensa Senado de la República de Chile.

-Ley N° 18.471 Tenencia Responsable de animales, D.O. N° 27714, 21 de Abril de 2009. República Oriental del Uruguay.

- Ordenanza Municipal Tenencia Responsable de Animales, Diario La Patria, Jueves 17 de Noviembre de 2011. República de Bolivia.

Electrónicas

<http://www.petfoodinstitute.org/Index.cfm?Page=Home>

http://ecosofia.org/2006/07/mitos_sobre_la_esterilizacion_de_perros_y_gatos.html

http://ecosofia.org/2006/09/mitos_sobre_la_esterilizacion_ii.html

http://www.portaldog.com/textos/Castracion_en_las_perras_mitos_y_verdades.htm

<http://www.veterinaria.org/clinicas/edensrl/castracion.htm>

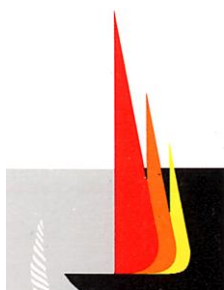
http://www.veterinaria.org/ajfa/index.php?option=com_content&view=article&id=346&Itemid=125

https://ebusiness.avma.org/EBusiness50/files/productdownloads/spay_neuter_brochure_spanish.pdf

http://www.foyel.com/paginas/2010/02/1227/la_castracion_de_gatos/

<http://vidaanimalenclaromeco.blogspot.com.ar/2011/07/por-que-castrar-los-perros-machos.html>

<http://www.cesarsway.com/espanol/consejos/Mitos-de-la-esterilizaci%C3%B3n-y-la-castraci%C3%B3n>



Anexo A

Encuesta Previa Centro de Zoonosis

Provincia:

Datos del encuestado

Nombre:

Director:

Dirección:

Tel:

Mail:

1. ¿Cuál es su zona de influencia?
2. Existe en su zona algún otro organismo relacionado con la tenencia responsable o la salud de perros y gatos? ¿Cuál?
3. ¿Con qué personal cuenta el centro de zoonosis? Describa brevemente.
4. ¿Cuentan con infraestructura (consultorios, quirófanos, oficina, etc)? Describa brevemente la misma.
5. ¿Poseen disposición de caniles para observación antirrábica de perros mordedores por parte de un veterinario/a? ¿Cuántos? ¿Poseen jaulas en lugar de caniles? ¿Cómo son? ¿Cuántas?
6. ¿Qué metodología utilizan para el tratamiento de los perros mordedores?
7. ¿Qué metodología utilizan con los perros callejeros? ¿Captura? ¿Captura, castración y devolución? ¿Reubicación por adopción?
8. ¿Cuentan con transporte o algún tipo de movilidad propia del servicio? Ejemplo: camioneta tipo utilitario. ¿Con qué objeto?
9. ¿Realizan campañas de castración dentro del centro de zoonosis (perros y gatos)? ¿Cuántas castraciones (en promedio) realizan mensualmente?
10. ¿Realizan campañas de castración a campo (perros y gatos)? ¿Cuántas castraciones (en promedio) realizan mensualmente? ¿Dónde se hacen?
11. ¿Realizan campañas de vacunación anual gratuitas contra la rabia animal (perros y gatos)? Si lo hacen, ¿Cómo obtienen dichas vacunas y demás insumos (jeringas; alcohol; algodón, etc.)?
12. ¿Se aplican otras vacunas? ¿Cuáles?
13. ¿Realizan campañas de desparasitación de perros y gatos? ¿Con qué frecuencia? ¿A qué población está destinada? ¿Qué antiparasitario utilizan? ¿Cómo lo obtienen?
14. ¿Disponen de un área de epidemiología en el sector salud?
15. ¿Disponen de un área de Bienestar animal o tenencia responsable?
16. ¿Qué actividades realizan con relación a la educación para la promoción de la salud?
17. ¿Qué actividades realizan con relación a la tenencia responsable de perros y gatos?
18. ¿Qué actividades realizan con relación al control poblacional de perros y gatos?
19. ¿Qué actividades realizan con relación al control de enfermedades zoonóticas?
20. Nombre 5 (cinco) problemas en orden de prioridades, relacionados a la convivencia entre la comunidad y los animales domésticos (perros y gatos) teniendo en cuenta la realidad y el contexto cultural.
21. ¿Disponen de un censo municipal de mascotas? ¿En que año lo realizaron? ¿Qué metodología se utilizó? ¿Qué resultados obtuvieron (cantidad, estatus sanitario, etc)?
22. ¿Cuántos habitantes tiene vuestro municipio según el censo 2011 o 2001?
23. ¿Existe legislación municipal relacionada a la temática de tenencia responsable y control de la población animal?
24. ¿Están en vinculación con otras autoridades, zoonosis provincial, etc.?
25. ¿Están en vinculación con ONGs, etc. ¿Cuáles? ¿Con qué fin?
26. Observaciones / comentarios: (Si lo desean pueden escribir brevemente algún aspecto que considera de importancia, sugerencias, preguntas, etc.)



Anexo B

CUESTIONARIO ENTIDADES		
-------------------------------	--	--

INSTITUCIÓN	Nombre	
	Dirección	
	Teléfono	
	Mail	
	Persona de contacto	
ZONA DE INCUMBENCIA (PROVINCIA, MUNICIPIO, CIUDAD, PUEBLO)	ZONA DE INCUMBENCIA	
	Cantidad de habitantes	
	Porcentaje de NBI de la población	
	Estimativo de perros con propietario responsable	
	Estimativo de perros callejeros con propietario	
	Estimativo de Gatos en general	
		<i>Especificar cantidades</i>
PERSONAL	Plantel de veterinarios	
	Plantel de cirujanos	
	Plantel ayudantes de cirugía	
	Personal administrativo	
	Otros:	

OPERATIVIDAD		<i>Especificar cantidades</i>
	Promedio de castraciones diarias	
	Promedio anual	
	¿Se realizan castraciones en terreno (fuera de la sede)?	
	Promedio anual	
INFRAESTRUCTURA		<i>Especificar si hay o no y cantidades</i>
	Consultorios	
	Camillas para cirugía	
	Jaulas de observación antirrábica	
	Móviles perrera	
	Quirófano móvil	
	Caniles de adopción	
INSUMOS MENSUALES		<i>Dejar en blanco las que no se utilizan</i>
	Butterfly	
	Sueros (Fisiológica Ringer glucosa)	
	Guantes	
	Hilos: cuales	
	Guías	
	Bisturís	
	Otros:	

PROTOCOLO ANESTÉSICO		<i>Cantidad utilizada promedio en cc de c/u por mes</i>
	Ketamina	
	Diazepam	
	Acepromacina	
	Atropina	
	Tippental	
	Opioides	
	Xilacina	
	Dexametasona	
	Otros:	
GASTOS		<i>Promedio en pesos (\$)</i>
	Gastos mensuales totales en anestésicos	
OTROS	Sistema de esterilización de instrumental	
	Sistema de recolección y/o tratamiento de residuos patológicos	
	¿Existen convenios con ONG para re ubicación de animales?	
	¿Existen convenios con ONG, universidades, etc, para castrar animales?	
	Especifique cuáles:	



Anexo C

"2012 – Año de Homenaje al Doctor D. Manuel Belgrano".



Presidencia de la Nación

**Informe de las Jornadas Diagnósticas de Tenencia Responsable y Sanidad de Perros y Gatos
Provincia de Jujuy**

INFORME FINAL

Lugar: San Salvador de Jujuy
Fecha: 30 de octubre de 2012
Jornada: 1 día
Horarios: 8:30 hs a 12:00 hs y 13:00 a 18:00

Expositores

Dr. Juan Enrique Romero
Dra. Silvia Frison de Costas
Dr. Eugenio Mirkin
Dra. Mariana Fragner

Coordinación General

Dra. Mariana Fragner

Participantes

1. Directora de Epidemiología del Ministerio de Salud de la Provincia de Jujuy .
2. Representantes de los Departamentos de Zoonosis de los Municipios de Jujuy
3. Representantes de los municipios abocados a zoonosis y actividades relacionadas.
4. Representantes de Comunas Rurales de la Provincia afectados al tema.
5. Representantes del Programa Nacional de Municipios y Comunidades Saludables del Ministerio de Salud de Jujuy
6. Trabajadores de A.P.S de la provincia de Jujuy
7. Representantes del Colegio de Veterinarios
8. Representantes de O.N.G s
9. Concejales municipales
10. Referentes de comunidades aborígenes

Objetivos de la Jornada

1. Identificar a los actores locales (públicos y privados)
2. Conocer la problemática a través de la mirada de los actores
3. Conocer sus ideas sobre posibles soluciones
4. Establecer relaciones con agentes y referentes
5. Establecer una política de cooperación y compromiso con dichos agentes
6. Impulsar y promover mensajes adecuados
7. Confección de Informe de diagnóstico de situación
8. Establecer un plan de trabajo desde el PROTENENCIA

Jornada de trabajo

"2012 – Año de Homenaje al Doctor D. Manuel Belgrano".



Presidencia de la Nación

La jornada se llevó a cabo en dos turnos. Por la mañana y luego de la acreditación, el Dr. Romero abrió formalmente la jornada y presentó el Programa Nacional de Tenencia Responsable y Sanidad de Perros y Gatos, para luego exponer sobre "Tenencia Responsable de Mascotas".

A continuación habló la Dra Silvia Frison de Costas sobre Enfermedades Zoonóticas prevalentes en la Provincia de Jujuy.

Más tarde el Dr. Eugenio Mirkin expuso un análisis elaborado en base a las encuestas que cada participante había enviado con anterioridad a ProTenencia. Se trabajó sobre 9 encuestas de 19 entregados a centros de zoonosis y otras 4 entregadas a ONGs.

Finalmente la Dra Mariana Fragner presentó el esquema de trabajo de la jornada participativa y los objetivos de la misma.

En la Jornada por la tarde se utilizó un esquema de trabajo participativo. Se formuló un temario sobre la problemática de la zona de incumbencia. Se trabajó en forma conjunta discutiendo sobre los diferentes temas que cada cual quiso incluir, permitiendo la confección de un listado.

Este momento fue además un ámbito propicio para comenzar a discutir y entender la realidad general y la de cada localidad, municipio o comuna.

Los ítems incluidos en el listado se clasificaron en:

- 1- Interacción entre instituciones
- 2- Educativos y Difusión
- 3 – Legislación
- 4- Zoonosis y recursos

Los grupos se constituyeron libremente siempre sugiriendo que fueran heterogéneos.

Los grupos eligieron el tema que preferían abordar y cada mesa de trabajo confeccionó con un promedio de 9 personas.

Se abordaron los ítems pre establecidos: Su origen, la situación actual, los recursos existentes, los faltantes, su potencial solución, estrategias a seguir, etc.

Se plasmó en una hoja gigante y cada mesa eligió un representante que expuso sus conclusiones.

Temas:

1. Estabilidad laboral de los recursos humanos.
2. Tope: Legislar sobre la crianza de perros de raza
3. Legislación: crear las necesarias, revisar la existente, modificar las obsoletas.
4. Legislación sobre perros peligrosos en la vía pública
5. Cría de perros potencialmente peligrosos y uso de ellos en peleas, etc
6. Posibilidad de descolmillado de perros re incidentes (mordedores)
7. Aumento de casos de maltrato animal: Impulsar legislación.

8. Presión sobre autoridades Nacionales, Provinciales y municipales para producir acciones concretas.
9. Acción coordinada en localidades pequeñas con colegio de veterinaria
10. Afianzar y coordinar con: Provincia, municipio, veterinarios privados, colegio de veterinarios.
11. Estudio de la problemática particular de los municipios mas pequeños.

"2012 – Año de Homenaje al Doctor D. Manuel Belgrano".



ProTenencia

Programa Nacional de Tenencia Responsable
y Sanidad de Perros y Gatos

Decreto P.E.N 1088/2011



Presidencia de la Nación

12. Comunidad aborigen: Falta de todo tipo de acciones e infraestructura: Acciones: vacunación, desparasitación, castraciones Lugares físicos, acciones educativas.
13. Necesidad de monitoreo y control de y sobre los municipios.
14. Necesidad de incentivar/ presionar a las autoridades para que se ocupen del tema
15. Necesidad de crear una red de trabajo
16. O.N. Gs: Acciones: Adopción y concientización
17. Apuntalamiento de las acciones en salud pública tanto sobre cuestiones relacionadas a los animales como de la salud humana y sobre el medio ambiente.
18. Necesidad de monitoreo de los programas
19. Falta de un centro de diagnóstico en la provincia lo que retarde e impide muchas veces realizar acciones adecuadas
20. Falta de movilidad
21. Falta de insumos
22. Falta de lugares físicos para realizar cirugía
23. Precariedad de los quirófanos para cirugía
24. Falta de planes de desparasitación
25. Falta de recursos humanos
26. Falta de móviles veterinarios para llegar a lugares alejados y dispersos.
27. Falta de caniles para observación rábica en cumplimiento de la Ley Nacional
28. Localidades sin veterinario ni centro de zoonosis: El: La quiaca y San Pedro
29. Falta de capacitación en recursos humanos existentes
30. Necesidad de formación de auxiliares veterinarios dentro de las comunidades.
31. Formación y Trabajo con los Promotores de Salud (A.P.S)
32. Trabajo en los valles con agentes de municipios saludables
33. Viviendas, con falta de alambrados perimetrales para contener los animales
34. Necesidad de esterilización quirúrgica. Amplia difusión de medicamentos an ovulatorios.
35. Abundancia de perros en muchos municipios
36. Problemas de profesionales veterinarios que no están matriculados en Jujuy y castran en cualquier condición.
37. Falta de ética profesional en muchos casos
38. Necesidad de movilizarse por fincas, etc para vacunación antirábica
39. Impulsar y sostener las castraciones gratuitas
40. Políticas de comunicación para reforzar la conciencia responsable
41. Trabajar sobre el abandono animal y la violencia social
42. Necesidad de inclusión de educación en Tenencia Responsable a todos los niveles educativos
43. Falta de materiales didácticos
44. Falta de difusión, prensa y participación de la población
45. Necesidad de acción con los medios de difusión: Creación de módulos de zoonosis
46. Necesidad de impulsar un cambio cultural

Desarrollo por temas:

Interacción entre Instituciones:

Se habló y trabajo sobre distintas necesidades:

1. Generar espacios de encuentro entre municipios, comisionados municipales, colegio de médicos veterinarios y todos los otros actores relacionados a la salud pública para generar estrategias y continuidad en las gestiones. También para producir y rever o corregir ordenanzas, decretos, etc).

"2012 – Año de Homenaje al Doctor D. Manuel Belgrano".



Decreto P.E.N 1088/2011

Presidencia de la Nación

2. Informar y capacitar a la población rural, escuelas, etc.
3. Coordinar con Agentes Primarios de Salud
4. Generar compromiso y trabajar en conjunto: ONG.s Municipio, APS, Escuelas, empresas privadas.
5. Generar acciones en cooperación de Nación con Provincia y Provincia con Municipio.
6. Generar acciones desde los municipios para alentar el trabajo de la provincia que a su vez aliente y comprometa los trabajos desde Nación.
7. Acciones de concientización sobre los intendentes.
8. Empoderamiento del colegio de veterinarios para mejorar la situación de los veterinarios y alentar y apoyar acciones conjuntas con otras instituciones.

Se propuso trabajar intensamente en los municipios mas pequeños en 5 puntos

1. Falta de presupuesto
2. Falta de política sanitaria
3. Falta de comunicación
4. Falta de infraestructura
5. Recursos humanos no capacitados

Se propuso crear un listado de Municipios en "Emergencia":

1. Palpalá
2. Humahuaca
3. Volcán
4. El Aguilar
5. Santa Ana

Legislación:

Se discutió y se hicieron diversas propuestas:

1. Legislar a nivel nacional el nombramiento de un profesional veterinario en cada municipio, lo mismo que establecer la obligación de proporcionarles los insumos necesarios para trabajar correctamente.
2. A nivel municipal: Legislar la tenencia de perros peligrosos. Realizar un registro de dueños, razas y domicilios
3. Legislar para obtener armas de difusión para la concientización en lo respectivo a la problemática de la sobrepoblación canina. (educación, sopts televisivos y radiales, etc)
4. Se planteo la necesidad de unificar las legislaciones. De protocolizar y estandarizar para hacerlas cumplir y de la necesidad de trabajar en forma conjunta para formular ordenanzas comunes.

Educación:

Objetivos: Procurar Sensibilización. Concientización y Movilización por la tenencia responsable.

Acciones:

1. Desarrollo de conocimientos y practicas relacionadas con la tenencia responsable a través del sistema educativo.
2. Elaboración y distribución de material formativo e informativo para la comunidad.
3. Difusión por los medios de comunicación de los derechos y obligaciones emanadas de la tenencia responsable.
4. Promoción de legislación a nivel municipal, provincial y nacional.

"2012 – Año de Homenaje al Doctor D. Manuel Belgrano".



Presidencia de la Nación

5. Impulso a la realización de campañas de vacunación, desparasitación y esterilización verificando el cumplimiento por parte de los dueños.
6. Estímulo, apoyo y control a la formación y accionar de las sociedades protectoras.
7. Facilitación del acceso de la población a servicios veterinarios.
8. Monitoreo del funcionamiento de organismos y programas estatales y no estatales.
9. Desarrollo de conocimientos y practicas sistemáticas y coordinadas.

Grupo de zoonosis:

Acciones:

1. Creación de departamentos de zoonosis con presencia de médico veterinario.
2. Otorgar libertad administrativa
3. Impulso al trabajo permanente en prevención.
4. Educación continua
5. Producción de Folletos
6. Utilización de medios de comunicación
7. Trabajo en escuelas con talleres
8. Capacitación de personal
9. Insumos: Control del correcto manejo y el uso de los mismos.

Recursos:

1. Formación de recursos humanos
2. Creación de materiales acordes
3. Trabajo desde Provincia con apoyo de Nación sobre la logística
4. Necesidad de trabajar sobre una legislación que obligue a los municipios a contar con un veterinario.
5. Estudio sobre la posibilidad de dividir la provincia en 3 grupos:
 - i. Municipios grandes: Requieren un veterinario exclusivo para zoonosis.
 - ii. Municipios medianos: Pueden compartir entre municipios lindantes un veterinario. Esto se realizaría mediante acuerdos entre dichos municipios que solventarían los gastos del veterinario.
 - iii. Municipios pequeños: Requieren participación, apoyo y acuerdo entre estamentos nacionales provinciales y municipales (generar campañas, mantener una presencia planificada a lo largo del tiempo).

Conclusiones:

La diversa geografía de Jujuy determina una problemática también heterogénea. Podría considerarse a la provincia dividida en 4 zonas geográficas con prevalencia de zoonosis particulares a cada una de ellas.

Lo mismo sucede con la distribución poblacional: En poblaciones rurales dispersas todas las medidas sanitarias conllevan una dificultad mucho mayor.

La distribución de la población canina es también muy variable. En poblaciones pequeñas se estima una relación de 1 perro por persona.

En las ciudades mas grandes, el estimativo es de 1 perro cada 4 personas.

Este es un índice interesante a la hora de entender la diversidad de situaciones.

Principales enfermedades:

1. Rabia y mordeduras
2. Toxoplasmosis

"2012 – Año de Homenaje al Doctor D. Manuel Belgrano".



ProTenencia

Programa Nacional de Tenencia Responsable
y Sanidad de Perros y Gatos

Decreto P.E.N 1088/2011



Presidencia de la Nación

3. leptospirosis
4. Hisatidosis

Centros de zoonosis: Existe un solo centro de zoonosis en toda la provincia. El mismo está situado en la ciudad de San Salvador de Jujuy.

Hay solo 7 municipios con veterinarios municipales y en general los mismos se ocupan no solo de las tareas relacionadas a las zoonosis sino a todas de las tareas generales del centro (inspección, bromatología, etc).

En la gran mayoría de los casos no hay trabajos sobre tenencia responsable (educación difusión, etc) por falta de materiales, programas y recursos humanos para llevarla a cabo.

Se han presentado propuestas sobre registro y patentamiento de los animales pero fueron desestimadas por considerarlas prácticamente imposibles.

Hay algunas localidades que realizan trabajos relativos al tema (vacunas, educación, difusión) con agentes sanitarios de atención primaria de la salud

No se realizan campañas de desparasitación. Algunas localidades aplican cuando tienen, productos como ivermectina. Pero raramente se realizan en forma planificada o estratégica y dependen de envíos esporádicos de la Provincia.

No existen salvo en San Salvador de Jujuy y en El Carmen jaulas de observación rábica.

En municipios grandes las observaciones rábicas suelen hacerse a domicilio.

En los mas pequeños, donde no hay veterinario municipal o las condiciones económicas generales no permiten acceder a un veterinario particular (o directamente no hay veterinario) la observación la hace la policía, los agentes sanitarios o los mismos dueños.

El mecanismo de denuncia de mordedores avanza tan lentamente que la amplia mayoría de las veces la misma se realiza con posterioridad al periodo adecuado.

Los sistemas de adopción resultan insuficientes y un alto porcentaje de los animales vuelven a la calle.

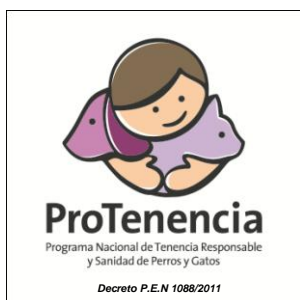
Existe buena relación y algunos trabajos en conjunto entre Provincia y colegio de veterinarios.

El colegio de veterinarios ha instaurado un sistema de castraciones en diversos pueblos o poblaciones pequeñas. Allí los veterinarios se alternan para viajar los fines de semana a los diferentes pueblos. Todos ellos trabajan ad honorem y la provincia los provee de insumos.

La directora de zoonosis ha presentado proyectos para crear sistemas que faciliten el trabajo de los veterinarios, usando como ejes o cabeceras los sistemas hospitalarios provinciales de salud. La propuesta se basa en crear un departamento de zoonosis en cada hospital de cabecera y capacitar agentes sanitarios para que se ocupen de temas como vacunaciones, desparasitaciones y educación / difusión. Hasta ahora no ha tenido mayor respuesta.

Jujuy está por ahora lejos del ideal de Tenencia Responsable y la gran mayoría de los invitados manifiestan la necesidad e importancia de trabajar sobre ítems como vacunación planificada y sostenida en el tiempo, desparasitación y cambios de hábitos (por ejemplo en la manipulación de achuras para la alimentación de caninos y felinos).

"2012 – Año de Homenaje al Doctor D. Manuel Belgrano".



Presidencia de la Nación

Debido a la problemática de las zoonosis y especialmente del tema de la rabia y por la gran extensión de la frontera con Bolivia, se trabaja continuamente en programas binacionales. Los mismos resultan muchas veces insuficientes.

Resulta llamativo la notable ausencia de recursos humanos especializados justamente en una de las zonas más necesitadas del país. Sin embargo, el tema recurrente es el pedido de impulsar e intensificar el trabajo en educación y difusión.

"2012 – Año de Homenaje al Doctor D. Manuel Belgrano".



ProTenencia

Programa Nacional de Tenencia Responsable
y Sanidad de Perros y Gatos

Decreto P.E.N 1088/2011



Presidencia de la Nación

**Informe de las Jornadas Diagnósticas de Tenencia Responsable y Sanidad de
Perros y Gatos
Provincia de Chubut**

INFORME FINAL

Lugar: Trelew

Día: 26 de septiembre de 2012

Jornada: 1 día

Horarios: 8:30 hs. a 12:00 hs y 13:00 hs. a 18:00 hs.

Expositores

Dra. Mafalda Mosello

Dr. Eugenio G. Mirkin

Dr. Juan Enrique Romero

Coordinación General

Dra. Mariana Fragner

Participantes

1. Directora de Epidemiología del Ministerio de Salud de la Provincia de Chubut.
2. Representantes de los departamentos, direcciones u oficinas de Zoonosis de los municipios de Chubut
3. Agentes sanitarios municipales relacionados a la tarea en terreno sobre tenencia responsable y sanidad de perros y gatos.
4. Representantes de Comunas Rurales de la Provincia afectados al trabajo en terreno de tenencia responsable y sanidad de perros y gatos.
5. Representantes del Colegio de Veterinarios de la Provincia de Chubut.
6. Representantes de O.N.G s proteccionistas con personería jurídica.
7. Concejales municipales

Objetivos de la Jornada

1. Identificar a los actores locales, tanto públicos como privados, relacionados con la tarea de la tenencia responsable y sanidad de perros y gatos.
2. Establecer relaciones con agentes y/o referentes vinculados con esta materia.
3. Conocer la problemática local a través de la perspectiva de los actores mencionados.
4. Trabajar en forma conjunta sobre sus propuestas tendientes a dar solución a la problemática plantada.
5. Establecer una política de cooperación y compromiso con dichos agentes y con la provincia en general.
6. Impulsar y promover mensajes pertinentes a los objetivos de la tenencia responsable y la sanidad de perros y gatos.
7. Confección de un Informe de diagnóstico sobre la situación de la Provincia de Chubut en la temática planteada.
8. Establecer un plan de trabajo específico y consensuado para la provincia de Chubut, a través de la aplicación del programa Nacional de Tenencia Responsable y Sanidad de perros y gatos - el PROTENENCIA

"2012 – Año de Homenaje al Doctor D. Manuel Belgrano".



ProTenencia

Programa Nacional de Tenencia Responsable
y Sanidad de Perros y Gatos

Decreto P.E.N 1088/2011



Presidencia de la Nación

Jornada de trabajo

La jornada se llevó a cabo en dos partes: Una por la mañana y otra por la tarde.

Por la mañana, luego de la acreditación, se realizó la apertura formal de la Jornada y la presentación de las autoridades.

La primera disertación estuvo a cargo del Dr. Juan Enrique Romero que presentó el Programa Nacional de Tenencia Responsable y Sanidad de Perros y Gatos y expuso sobre tenencia responsable de animales de compañía.

Luego disertó la Dra. Mafalda Mosello, sobre "Enfermedades Zoonóticas Prevalentes en la Provincia de Chubut".

Mas tarde el Dr. Eugenio Mirkin expuso un análisis elaborado en base a las encuestas que cada participante había enviado con anterioridad a ProTenencia. El análisis fue sobre 16 encuestas entregadas de un total de 30 requeridas.

Antes del almuerzo, la Dra. Mariana Fragner presentó el esquema de trabajo de la tarde y los objetivos del mismo.

Por la tarde se trabajó con la modalidad y esquema de trabajo grupal.

Primeramente cada uno de los invitados se presentó y entre todos ellos se formuló un temario sobre la problemática de la zona de influencia. Este momento fue propicio además para intercambiar ideas y discutir acerca de ellas.

En base a todo esto se confeccionó un listado o temario sobre el que todos los actores fueron invitados a hablar y en el que cada uno expuso lo que consideró primordial.

Esta modalidad de trabajo permitió comenzar a reconocer las diferencias existentes en la Provincia e identificar actores y problemática general y particular de los diversos municipios.

Temas emergentes:

1. Patentamiento e identificación.
2. Perros sueltos asilvestrados.
3. Perros sueltos con dueño irresponsable.
4. Perros sueltos sin dueños.
5. Perros comunitarios.
6. Censo canino y felino.
7. Sobrepoblación de animales.
8. Refugios para perros vagabundos.
9. Accidentes o incidentes por animales.
10. Ordenanzas.
11. Legislación para venta de animales de raza.
12. Multas.
13. Incumplimiento de las ordenanzas y normativas.
14. Denuncias por incumplimiento de las normas.
15. Cría de perros potencialmente peligrosos.
16. Educación.

17. Difusión.

"2012 – Año de Homenaje al Doctor D. Manuel Belgrano".



ProTenencia

Programa Nacional de Tenencia Responsable
y Sanidad de Perros y Gatos

Decreto P.E.N 1088/2011



Presidencia de la Nación

18. Cambio cultural.
19. Castración de machos.
20. Coordinación y ordenamiento de planes, acciones e instituciones.
21. Campañas de adopción.
22. Diferencias entre el panorama rural y urbano del problema.
23. Basurales a cielo abierto.
24. Matanza de perros.
25. Falta de recursos humanos.
26. Continuidad de programas.

Estos temas se agrupan en cuatro grandes ejes:

1. Educación y Difusión.
2. Sobrepoblación y recursos.
3. Legislación.
4. Relaciones entre instituciones (O.N.Gs y Estado).

Los participantes se separaron por grupos.

Se puso énfasis en que los mismos fueran heterogéneos para enriquecer el trabajo.

Cada grupo tuvo en promedio 8 participantes. Solo el de Legislación estaba formado por menor cantidad de personas (cinco).

Se trabajó de esta forma por aproximadamente una hora.

A diferencia de la primera Jornada realizada en Entre Ríos, se acordó que los miembros de ProTenencia no participaran en los grupos y sólo se acercaran para actuar como "disparadores" o para incentivar el trabajo cuando el mismo se notaba disperso.

Los grupos abordaron cada tema elegido: su origen, la situación actual, los recursos existentes, los faltantes, potenciales soluciones, estrategias a seguir, etc.

Lo analizado se plasmó en resumen y un representante de cada grupo, o dos en algunos casos, expusieron el resultado de su trabajo.

Grupos de Trabajo

1) Educación / difusión

Se habló sobre la falta de acciones concretas en educación, salvo las esporádicas llevadas a cabo por los propios actores.

La gran mayoría de estas acciones educativas, responden a pedidos puntuales de escuelas, asociaciones etc. y no obedecen a una planificación estratégica y sostenida en el tiempo.

Propuestas:

1. Discernir estrategias sobre tenencia responsable para adultos y para niños.
2. Intentar educar mostrando los beneficios de las acciones propuestas.
(No imponer conceptos sino persuadir.)
3. Utilizar diferentes instituciones públicas y referentes sociales como canal difusor
4. Convocar a los líderes de comunicación locales.
5. Trabajar sobre la información y educación de las fuerzas de seguridad.

6. Trabajar sobre la capacitación de adultos.
7. Generar información adecuada para los medios de comunicación.

"2012 – Año de Homenaje al Doctor D. Manuel Belgrano".



Presidencia de la Nación

8. Poner en marcha campañas de "Educación por Impacto" en coordinación con ProTenencia/ Provincia/ Municipios/ Ongs": Ejemplo: Campaña de castraciones masivas de la Provincia de Chubut: "2000 castraciones en 1 día".

2) Sobrepoblación y Recursos

Se puso énfasis, como eje de la problemática general, a la de los perros sueltos. A éstos, ya sea con o sin dueño responsable, se los plantea como causa y origen de los mayores problemas.

No se abordó en profundidad el tema de los recursos aunque hubo coincidencia de que el apoyo económico tanto en insumos, como en infraestructura y recursos humanos, y su continuidad, es parte fundamental de la solución del problema.

Se propuso:

1. Campaña masiva de difusión nacional.
2. Educación sobre la tenencia responsable (Control poblacional) en educación formal, no formal e informal.
3. Control quirúrgico de caninos y felinos (castraciones)
4. Coordinación entre instituciones y estamentos del Estado con división del trabajo de cada una de ellas.
5. Legislación para identificación.

3) Legislación

Se abordaron varios temas. Hubo desacuerdo en la exposición final sobre la viabilidad de alguna de las propuestas.

Se puso énfasis en la aplicación de sistemas punitivos (multas, etc.).

Se propuso:

1. Crear normativas sobre la tenencia y cría de animales potencialmente reproductores en el marco de "emergencia" de superpoblación.
(Objetivo: Desalentar la reproducción para lograr el control poblacional.)
2. Establecer normas para sancionar el abandono de animales.
3. Potenciar la legislación provincial vigente involucrando a todas las autoridades relacionadas.
4. Difundir las normativas en la sociedad y en la comunicación escolar.
5. Establecer:
 1. Canon x bienestar animal
 2. Canon para criadores diferenciado según status: por ánimo comercial o sin ánimo de lucro.
 3. Canon para poseedores de perros potencialmente peligrosos

4) Relaciones ONG / Municipios/ otros

Se realizó una bajada de temas para formar un listado de problemas puntuales y las posibles soluciones.

Problemas:

1. Falta de reconocimiento de la problemática por parte de las autoridades provinciales.
2. Falta de trabajo en conjunto con ONGs y otros.
3. Falta de seguimiento del Estado Nacional sobre el Municipio y Provincia.
4. Falta de recursos humanos.
5. Falta de insumos.
6. Falta de Infraestructura.

Soluciones:

1. Investigación, difusión, educación, gestión política.

"2012 – Año de Homenaje al Doctor D. Manuel Belgrano".



Presidencia de la Nación

2. Entablar una mesa de diálogo y comparaciones con modelos que dieron resultado en otros municipios que trabajan con ONGs.
3. Articular acciones entre sectores del Estado vía legal, ante el incumplimiento municipal
4. Aumento del presupuesto nacional en este ítem y reordenamiento y control del mismo

Cierre de la Jornada

Luego de expuestos todos los trabajos grupales, la Dra. Fragner comentó sobre el trabajo que se está realizando para la puesta en marcha de una red de comunicación.

También enfatizó sobre la necesidad de contestar las encuestas previas que no fueron entregadas a tiempo y adelantó que serán enviadas a la brevedad las "Encuestas Técnicas" que resultan imprescindibles para la implementación eficaz del Programa.

Por último, el Dr. Juan Enrique Romero junto con el Dr. Nelson Donato, concluyeron con un resumen y un cierre.

Se puso énfasis en el trabajo conjunto y coordinado y en la importancia del compromiso y la sustentabilidad posterior.

Se acordó la devolución de un informe.

Se entregaron los diplomas a todos los concurrentes, auxiliares, coordinadora y disertantes.

Conclusiones:

Las conclusiones de esta jornada se aunarán a los datos de la encuesta previa para establecer las necesidades de la provincia y los municipios, y así trabajar en estrategias a seguir elaborando un plan acorde y sustentable.

En esta jornada en particular quedó en evidencia la diferencia de criterios y procedimientos entre las distintas localidades.

Salvo en casos excepcionales, existe una gran distancia entre las O.N.Gs y los municipios y provincias.

Las instituciones gubernamentales sostienen que la problemática tiene que ver con la falta de recursos económicos especialmente los relacionados a personal e infraestructura.

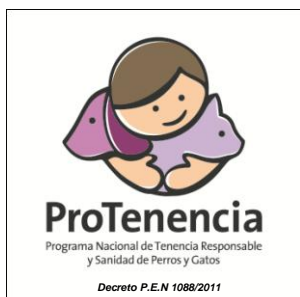
La queja de las O.N.Gs es fundamentalmente sobre la inacción de las instituciones gubernamentales y la de ser desoídas en sus reclamos.

En este sentido la jornada sirvió además como ámbito de encuentro e intercambio donde resultó clara la necesidad de fortalecer de los vínculos entre actores del sector público y las O.N.Gs.

Todos coincidieron que a la par de las acciones concretas sobre la sobrepoblación canina, lo primordial es la educación, como así también la sanción de leyes y ordenanzas acordes con un sistema eficaz de contralor de las mismas.

El censo y la identificación de mascotas es un hecho consumado en algunas localidades pequeñas. La gran mayoría de estos censos se hizo casa por casa.

"2012 – Año de Homenaje al Doctor D. Manuel Belgrano".



Presidencia de la Nación

Para poder seguir controlando dichos animales, los tenedores son requeridos a concurrir una vez por año al centro de zoonosis donde son vacunados y reciben dos dosis de antiparasitario (una para ese momento y otra para dar a los 6 meses).

Esta modalidad de trabajo tiene que ver necesidad de resolver la problemática de las parasitosis, especialmente la Hidatidosis que afecta fuertemente a la zona.

La jornada resultó muy positiva. Los objetivos planteados como punto de partida se cumplieron en su totalidad.

"2012 – Año de Homenaje al Doctor D. Manuel Belgrano".



ProTenencia

Programa Nacional de Tenencia Responsable
y Sanidad de Perros y Gatos

Decreto P.E.N 1088/2011



Presidencia de la Nación

JORNADAS DIAGNÓSTICAS DE TENENCIA RESPONSABLE Y SANIDAD DE PERROS Y GATOS

***Provincia de Entre Ríos.
Paraná, 22 de Agosto de 2012.***

INFORME FINAL

Lugar: Paraná

Fecha: 22 de agosto de 2012

Jornada: 1 día

Horarios: 8:30 hs a 12:00 hs y 13:00 a 18:30

Expositores

Dr. Juan Enrique Romero

Dr. Nelson Donato

Dra. Natalia Casas

Dr. Eugenio Mirkin

Coordinación General

Dra. Mariana Fragner

Coordinación en terreno

Dra. Silvina Saavedra

Gabriela Garayalde

Invitados

Directora de Epidemiología del Ministerio de Salud de la Provincia de Entre Ríos.

Representantes de los Departamentos de Zoonosis de los Municipios de Entre Ríos. Representantes de los Municipios vinculados con el control de zoonosis y actividades relacionadas.

Representantes de Comisiones de Fomento o Comunas Rurales de la Provincia relacionados con el tema.
Representantes del Programa Nacional de Municipios y Comunidades Saludables del Ministerio de Salud de Entre Ríos

Representantes del Colegio de Veterinarios de la Provincia de Entre Ríos.

Representantes de O.N.G s

"2012 – Año de Homenaje al Doctor D. Manuel Belgrano".



Presidencia de la Nación

Concejales municipales de diversas localidades.

Objetivos de la Jornada

1. Identificar a los actores locales (públicos y privados).
2. Conocer la problemática a través de la mirada de los actores involucrados.
3. Conocer sus ideas y propuestas sobre posibles soluciones.
4. Establecer relaciones con agentes/referentes vinculados a la temática.
5. Establecer una política de cooperación/compromiso con instituciones públicas relacionadas.
6. Impulsar y promover mensajes adecuados a la realidad de la Provincia.
7. Confección de Informe de diagnóstico de situación de la Provincia de Entre Ríos.
8. Establecer un plan de trabajo desde el PROTENENCIA en consecuencia a la situación diagnosticada.
9. Acordar una nueva fecha de encuentro.

JORNADA DE TRABAJO

Por la mañana y luego de la acreditación se realizó la apertura formal de la Jornada y la presentación de autoridades presentes.

Inmediatamente el Dr. Juan Enrique Romero presentó el Programa Nacional de Tenencia Responsable y Sanidad de Perros y Gatos junto a una exposición sobre los alcances del concepto "Tenencia Responsable de Perros y Gatos".

Luego expuso la Dra. Natalia Casas sobre Enfermedades Zoonóticas Prevalentes en la Provincia de Entre Ríos.

Mas tarde el Dr. Eugenio Mirkin expuso un análisis elaborado en base a las encuestas que cada participante había enviado con anterioridad a ProTenencia

Finalmente la Dra. Mariana Fragner presentó el esquema de trabajo de la jornada participativa, que se llevaría a cabo por la tarde, y los objetivos de la misma.

Por la tarde estuvo basada en una modalidad y esquema de trabajo grupal participativo.

Se confeccionó un temario entre los presentes sobre la problemática general en la zona de incumbencia.

La exposición general permitió la confección de un listado o temario de ítems sobre lo que cada actor consideró como primordial.

Es destacable la generación de discusión en un ámbito donde cada uno pudo exponer su posición y ser escuchado al respecto.

Esta modalidad de trabajo fue además propicia para comenzar a entender la realidad general provincial como así también la de cada localidad o municipio en particular.

LISTADO DE TEMAS CONCLUÍDOS:

- Falta de insumos.
- Falta de presupuesto.
- Falta de recursos humanos.
- Zoonosis.
- Leptospirosis.

"2012 – Año de Homenaje al Doctor D. Manuel Belgrano".



ProTenencia

Programa Nacional de Tenencia Responsable
y Sanidad de Perros y Gatos

Decreto P.E.N 1088/2011



Presidencia de la Nación

- Censo.
- Identificación Tatuajes / chips.
- Perros callejeros.
- Animales peligrosos.
- Accidentes con animales (mordedores- automovilísticos).
- Basurales a cielo abierto.
- Gran cantidad de animales por casa.
- Gran cantidad perros semidomiciliados con dueños irresponsables.
- Ordenanzas – Legislación – Contralor.
- Regulación de actividades en criaderos.
- Personería Jurídica de O.N.Gs.
- Trabajo conjunto con protectoras (destino de animales sin dueño aparente).
- Refugios.
- Educación.
- Difusión.
- Falta de tenencia responsable.
- Convenios.
- Coordinación / interacción.
- Comunicación .
- Campañas.
- Protocolos.

Luego identificados los temas, se clasificaron en:

- 1- RECURSOS
- 2- EDUCATIVOS Y CONCIENTIZACIÓN
- 3- LEGISLACIÓN

4- IDENTIFICACIÓN
5- SOBREPoblACIÓN

Se formaron grupos de trabajo por cada uno de los temas.

Cada participante eligió en que grupo trabajar siempre intentando que los mismos fueran heterogéneos para poder desarrollar cada temática desde el punto de vista de todos los actores.

Cada grupo tuvo en promedio 7 participantes.

Se trabajó discutiendo y concluyendo sobre dichos temas durante aproximadamente una hora.

Los expositores y los coordinadores se fueron intercalando en los grupos para escuchar, impulsar y aportar al trabajo general.

"2012 – Año de Homenaje al Doctor D. Manuel Belgrano".



ProTenencia

Programa Nacional de Tenencia Responsable
y Sanidad de Perros y Gatos

Decreto P.E.N 1088/2011



Presidencia de la Nación

Cada tema se abordó con un ordenamiento común propuesto:

- Origen.
- Situación actual.
- Recursos existentes.
- Recursos faltantes.
- Potenciales soluciones.
- Estrategias a seguir.

Lo analizado se plasmó en una hoja gigante.

Se eligió un representante que expuso verbalmente las conclusiones de cada grupo.

GRUPOS DE TRABAJO:

1. GRUPO RECURSOS:

Planteó como debilidad:

Falta de recursos humanos.

Falta de Infraestructura e insumos.

Falta de movilidad en los centros de zoonosis o dependencias municipales.

2. GRUPO EDUCATIVO Y CONCIENTIZACIÓN:

Se propuso:

Instar la confección de material didáctico para difundir en las escuelas: redes sociales, spots, canciones, dibujos animados, títeres.

Plantear la difusión a través de O.N.Gs y sociedades protectoras en coordinación con municipios y provincia con convenio previo.

Diseñar campañas educativas permanentes en distintos medios de comunicación.

Temáticas a abordar:

Dicotomía Juguete – Animal.

Condiciones higiénico-sanitarias dentro del hogar y en el espacio público.

Fomento de la esterilización quirúrgica.

Maltrato animal: implementación de la "Probation" en centros de atención y/o cuidado de animales.

3. GRUPO LEGISLACIÓN:

Se propuso:

Sanción de una Ley Provincial a la que adhieran todos los municipios en pro de la Salud Pública que comprenda:

Definición de Tenencia Responsable

Asignación de recursos municipales (a través de porcentaje de tasas, impuestos, etc).

Campañas masivas de difusión de enfermedades zoonóticas y tenencia responsable.

Criterios de vacunación.

Programa de castraciones

"2012 – Año de Homenaje al Doctor D. Manuel Belgrano".



ProTenencia

Programa Nacional de Tenencia Responsable
y Sanidad de Perros y Gatos

Decreto P.E.N 1088/2011



Presidencia de la Nación

Regulación de la cría y venta de animales de raza.

Creación de registros municipales de mascotas.

Creación de un organismo de control

4) GRUPO IDENTIFICACIÓN:

Censo provincial canino y felino:

Fecha probable el 29/04/2013 que es el Día del Animal

Recursos necesarios: Hojas y biromes

Recursos humanos: Alumnos

Difusión: Radio, TV, escuelas (primarias de 8 a 10 años)

Incentivo: Vacunas, antiparasitarios, medalla.

Objetivos: Relevamiento de número y especie animal.

Diseño del censo:

Número de habitantes x casa

Animales: Si o No

Edad de los mismos

Perro, gato, aves, otros.

5) GRUPO SOBREPoblación:

Se analizaron:

Causas o factores desencadenantes

Falta de educación

Tenedor irresponsable

Políticas – incontinuidad de gobiernos provinciales y municipales

Causa social y económica – idiosincrasia de cada localidad

Inaplicabilidad de la ley – falta de adaptación a la realidad

Métodos a utilizar para la solución del problema:

Castración masiva, permanente y sostenida

Educación.

Legislación aplicada

Vinculación interdisciplinaria – convenios con todos los actores involucrados:

Nación
Provincia
Municipio
Colegio de Veterinarios:
O.N.Gs.

Se llegó a una conclusión sobre la necesidad de:

Fortalecimiento de vínculos entre:

Médicos Veterinarios.
Médicos.
Bioquímicos.
ONGs.
Agentes y trabajadores sanitarios.

"2012 – Año de Homenaje al Doctor D. Manuel Belgrano".



Presidencia de la Nación

Unificación de criterios.
Regulación y control de venta de animales de raza.
Convenios para campañas entre Estado, privados y ONGs.
Presupuesto.
Sustentabilidad de las acciones en el tiempo.
Continuación / permanencia del Programa independientemente de las gestiones políticas.
CONCLUSIÓN GENERAL

Las conclusiones surgen a partir del trabajo general donde se debatió ampliamente y en forma ordenada y del plasmado por cada grupo.

Más allá de algunas diferencias entre algunas localidades hubo acuerdo en la problemática básica que los afecta.

La misma tiene que ver con la falta de recursos económicos, humanos e infraestructura, o donde los mismos son insuficientes y la infraestructura es obsoleta y está en mal estado.

A ello se agrega la necesidad de impulsar acciones en educación formal, no formal e informal, la sanción de leyes, acordados, ordenanzas, etc. y el control de las mismas por parte de los organismos específicos.

También surgió la necesidad de censar las mascotas para poder planificar y hacer un seguimiento de las acciones planteadas, la identificación de las mascotas para comprometer a sus tenedores en actitudes y comportamientos responsables y la creación de mecanismos de control poblacional éticos, eficientes y sustentables en el tiempo.

Se planteó asimismo la necesidad del fortalecimiento de los vínculos entre los diferentes actores del sector público entre sí y con los privados y las O.N.Gs dedicadas a la problemática.

Se puso énfasis en el trabajo conjunto y coordinado y en la importancia del compromiso y la sustentabilidad posterior.

Se acordó la devolución de un informe, la confección de una red de comunicación y la concertación de un nuevo encuentro para comenzar efectivamente las acciones del Programa.

Luego de expuestos todos los trabajos grupales y las conclusiones generales el Dr. Romero en forma conjunta con el Dr. Nelson Donato, concluyeron con un resumen de la Jornada y el cierre de la misma.

La jornada resultó muy positiva cumpliéndose los objetivos planteados holgadamente y en su totalidad.

Las conclusiones unidas a los datos de la encuesta previa permitirán establecer las necesidades de la Provincia y los Municipios y así poder concluir las estrategias a seguir elaborando un plan de trabajo real y sustentable.

"2012 – Año de Homenaje al Doctor D. Manuel Belgrano".



ProTenencia

Programa Nacional de Tenencia Responsable
y Sanidad de Perros y Gatos

Decreto P.E.N 1088/2011



Presidencia de la Nación

TALLER DOCENTE SOBRE TENENCIA RESPONSABLE Y SANIDAD DE PERROS Y GATOS

***Provincia de Tucumán
5 de Octubre de 2012.***

INFORME FINAL

Lugar: Tucumán

Fecha: 5 de octubre de 2012

Jornada: 1 día

Horarios: 8:30 hs a 12:00 hs y 13:00 a 18:30

Expositores

Dr. Juan Enrique Romero

Lic. Ana Paula Vitelli

Dr. Eugenio Mirkin

Ariel Zapata

Coordinación General

Dra. Mariana Fragner

Informe General

La organización general del Taller estuvo a cargo de la Dra. Mariana Fragner, la Lic. Ana Paula Vitelli en coordinación logística con la Dra. Silvia Pérez, Presidenta de la Unidad Ejecutora de ProTenencia y la Profesora Elsa Roggero, Directora de Educación Primaria del Ministerio de Educación de Tucumán.

El evento transcurrió utilizando el nuevo salón del Centro de Zoonosis de la Ciudad de Tucumán, que quedó formalmente inaugurado ese día.

Las autoridades del mismo, representadas por el Dr. Jorge Sterpino colaboraron en la organización operativa.

A cada participante se le entregaron diversos materiales: un DVD con material gráfico y el PDF de cada disertación, un cuadernillo para trabajar con los niños en el aula, un juego de correa y collar, y folletería aportada por el Centro de Zoonosis.

EL encuentro se dividió en diferentes tiempos teniendo en cuenta el ordenamiento de los ejes de la jornada.

"2012 – Año de Homenaje al Doctor D. Manuel Belgrano".



Presidencia de la Nación

Cada actividad didáctica ofrecida fue complementada con una disertación llevada a cabo por los diferentes profesionales.

La metodología de trabajo consistió en realizar actividades con los maestros, para que luego pudieran ser replicadas en la tarea áulica con los estudiantes.

La actividad comenzó con el diagnóstico e identificación de la problemática utilizando las dos primeras actividades pedagógicas, Identikit y el Cuento Historieta, seguidas por la disertación del Dr. Juan E. Romero sobre el significado e importancia de la Tenencia Responsable de Mascotas y la presentación formal del Programa.

La charla fue enriquecida por la actividad de dos mimos caracterizados como un perro y su dueño, demostrando cuales comportamientos eran adecuados y cuáles no en Tenencia responsable.

En esta primera fase de la jornada se intentó obtener una aproximación a la mirada de los participantes sobre el tema, para luego conceptualizar adecuadamente a través de la disertación, la realidad de la tenencia responsable de perros y gatos.

Las maestras contaron experiencias personales creando un clima de empatía pero todos los relatos resultaban inadecuados desde el punto de vista de la Tenencia Responsable, (animales perdidos por estar sueltos, etc.)

La charla de Accidentes e Incidentes con animales estuvo a cargo del Dr. Juan E. Romero acompañada por la presencia de los dos mimos que representaban las diferentes situaciones planteadas.

La charla se repitió en horas del mediodía en una plaza aledaña con la idea de hacer participar a los transeúntes eventuales.

Por la tarde el Dr. Eugenio Mirkin disertó sobre enfermedades zoonóticas seguido de la actividad llamada Cuadro del Saber, que permite la internalización de una serie de conceptos relativos al tema.

De esta forma, luego de las actividades previas, la gran mayoría de los docentes pudieron contestar correctamente las preguntas.

La siguiente actividad fue el Cuadro del Saber que resultó interesante para comprobar el grado de internalización conceptual incorporado los hasta el momento.

Se procedió a repartir una manualidad semiarmada de un Colector de bolsas recolectoras de materia fecal por docente y se les enseñó su confección.

Se contó, asimismo con el aporte de un titiritero profesional que ejecutó una pequeña obra de teatro con 4 personajes: un perro y un niño, un parásito y un médico.

Este abordaje sirvió para reforzar los hábitos de higiene relacionados con las mascotas, el lavado de manos, el levantamiento de la materia fecal, para evitar enfermedades parasitarias,

Luego el artista explicó cómo hacer un títere de estas características y la producción de un guión acorde.

"2012 – Año de Homenaje al Doctor D. Manuel Belgrano".



Presidencia de la Nación

La última disertación estuvo a cargo del Sr. Ariel Zapata que versó sobre comportamiento canino.

Se estableció un compromiso de devolución en el lapso de 40 días por parte de los docentes en cuanto a actividad aulaica o de su comunidad educativa.

Finalmente la Dra. Silvia Pérez cerró formalmente la Jornada y se hizo entrega de los diplomas.

Los objetivos del taller se cumplieron ampliamente.

Informe Pedagógico:

Las actividades pedagógicas que fueron presentadas a los docentes luego de finalizada la primer parte de la exposición teórica, tuvieron como objetivo principal la incorporación de herramientas pedagógicas sobre la temática de tenencia responsable de animales de compañía, para que pudieran luego ser aplicadas en el aula y sean los docentes quienes cumplan la función de agentes multiplicadores de concientización.

Las actividades lúdicas fueron implementadas con los docentes durante el transcurso de todo el taller, pudiendo vivenciar el aprendizaje desde el juego y experimentar con la propuesta planteada las etapas evolutivas del desarrollo de la incorporación de conocimientos sobre los cuidados y tenencia responsable con los animales de compañía.

Cada una de las actividades plantea una alternativa de dificultad, quedando bajo criterio del docente su adaptación, dependiendo la misma del grado de lecto-escritura de cada estudiante.

Como dispositivo de aprendizaje para ser utilizado a través de técnicas específicas, se recurrió a tarjetas gráficas y tarjetas informativas (las mismas se encuentran dentro del cuadernillo elaborado por el Programa para ser distribuido en los talleres).

De esta manera los docentes logran afianzar los contenidos teóricos específicos, para que luego cada alumno tenga la posibilidad de re elaborar conceptos simbólicos en un intercambio dentro del aula y con el resto de sus compañeros a través del juego.

La experiencia de taller fue gratamente positiva, ya que se vivenció un clima de mucha apertura y empatía hacia cada una de las actividades planteadas.

También se pudo observar como los docentes comenzaron a internalizar pautas de higiene y de cuidados específicos respecto a las temáticas planteadas, con una verdadera y sólida posibilidad de transmisión de conceptos hacia los estudiantes.